Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) JULIETH ESPERANZA GOMEZ CORREA; con documento de identidad No, 39580861 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2020	5511-2020	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	07/07/2020	30/11/2020	$3029940	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los treinta(30) días del mes de Noviembre de 2020, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACION
OFICINA JURIDICA-CONTRATACION

Cr 7 # 26 - 20 Piso 07 Tel. 2105401
Email: info@gestarinnovacion.com

GESTAR INNOVACIÓN

GESTAR INNOVACION S.A.S.

NIT 900.013.256-1

CERTIFICA:

Que la señor(a) **JULIETH ESPERANZA GOMEZ CORREA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No 39.580.861.** Laboro para la empresa desde el día (24) de Septiembre del año Dos Mil Diez Ocho (2018), hasta el día (30) Enero del año Dos Mil Diez y Nueve (2019), con contrato a término fijo , desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DEL SERVICIO.**

Por el conocimiento que tenemos de la profesional la recomendamos como una persona responsable honrada y cumplidora de sus deberes.

Para constancia se firma la presente a solicitud a los Cinco (05) del mes de Febrero del año Dos Mil Diez y Nueve (2019).

Atentamente,

Gloria Nelsi Ruiz

GLORIA NELSI RUIZ NIÑO
Coordinadora Gestión Humana

Hospital Universitario
Clínica San Rafael
En alianza con

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor (a) **JULIETH ESPERANZA GOMEZ CORREA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía numero **39.580.861** expedida en **GIRARDOT**, está vinculado(a) a la institución desempeñando el cargo de **ENFERMERA (O)** desde la fecha **21 de abril de 2017**, con contrato termino **Fijo** y un salario **Fijo** de **Un millón ochocientos setenta y dos mil doscientos de pesos mcte ($ 1.872.200,00) .**

Adicionalmente devenga un sueldo promedio mensual de: **Dos millones noventa y tres mil cuatrocientos treinta y dos de pesos mcte ($ 2.093.432,00)**

Se expide el presente en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de agosto de 2018.

SERGIO IVAN MEJIA LEMA
Director de Talento Humano
Hospital Universitario Clínica San Rafael

Dirección: Carrera 8 17-45 Sur. Telefóno +57 (1) 3282300 Bogotá D.C. Colombia

SAMA
CONSORCIO

CERTIFICA

Que la señora, **GOMEZ CORREA ESPERANZA JULIETH**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.580.861 de Girardot, prestó sus servicios profesionales para nuestra compañía con un **Contrato de prestación de servicios**, desde el 28 de diciembre de 2015,hasta el 03 de junio de 2016, desempeñándose como **ENFERMERO(A) AUDITOR(A),** devengando unos honorarios por valor de **$ 1.600.000** mensualidades vencidas, en la ejecución del contrato suscrito por **CONSORCIO SAMA** con **LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, contrato de Prestación de Servicios No. 15 - 61** *con el Fin De Contratar La Prestación De Servicios A Todo Costo De Auditoria Integral(Jurídica, Técnica, Administrativa, Financiera Y Económica) De La Facturación Que Se Genere En Ejecución De Contrato De Distribución, Suministro, Dispensación Y Control De Medicamentos Para Los Usuarios Del Subsistema De Salud De Las Fuerzas Militares en Los Establecimientos De Sanidad A Nivel Nacional Por Parte Del Operador Logístico.*

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado, a los 27 días del mes de septiembre de 2016.

Atentamente,

ELIZABETH VERDUGO ROZO
Directora de Auditoria

Carrera 9° No. 61 – 81 Oficina 601 Bogotá, Teléfonos: 5414130 EXT: 117 – 316 454 2617
e-mail consorciosama @yahoo.es

O.C.499-2016

LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

C E R T I F I C A

Que la Profesional, JULIETH ESPERANZA GOMEZ CORREA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.580.861, ha suscrito contrato de prestación de servicios Profesionales con La ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, en el cargo de: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA JEFE EN LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, desde el dia Primero (01) de Abril de 2014, relación contractual que se encuentra vigente a la fecha, con una asignación mensual de: $ 2.900.000.00

Los contratos suscritos fueron ejecutados o se están ejecutando, con total autonomia e independencia por el contratista

Se expide a solicitud del interesado, en Soacha a los Veintisiete (27) Días del mes de Septiembre de 2016.

CARLOS MARIO ZULUAGA GIRALDO
Coordinador de contratación
E.S.E Hospital Mario Gaitán Yangas

Proyecto: Leticia Vanegas García

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICIOS INTEGRALES COOPSIN
Nit : 830123989-8

COOPSIN C.T.A.

CERTIFICA QUE:

Que El(La) Señor(a) **GOMEZ CORREA JULIETH ESPERANZA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 39580861, se afilio a través de un convenio asociativo de trabajo indefinido con la cooperativa, a partir del 07 de febrero del 2011 hasta el 08 de enero del 2014, percibiendo una compensación ordinaria y unos fondos sociales agotables mensualmente hasta por un total de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE** ($1.892.550.oo). En la calidad de trabajador asociado cumpliendo actividades específicas como: **JEFE DE ENFERMERIA** en el frente **PROCARDIO**. El cargo desempeñado incluye actividades asistenciales en el área de UCI Pediátrica, actividades administrativas en el servicio de hospitalización y área de auditoria de servicios de salud (Historias clínicas, procedimientos, suministros y medicamentos)

La presente se expide a solicitud del trabajador asociado(a) 05 de febrero del 2014 en Soacha.

DIANA ROMERO AVENDAÑO
Coordinadora

Nota: Certificación impresa desde sitio web, firma digitalizada, favor confirmar los datos en los teléfonos relacionados.

Dir : Calle 32 No. 6 A -09 Este - Cel : 3103331357 - Tel : 726 6713 Fax 579 9572
SOACHA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD
MANUELA BELTRAN

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

CERTIFICA QUE:

La Enfermera **JULIETH ESPERANZA GOMEZ CORREA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.580.861 de Girardot, ha celebrado con la **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN – UMB-**, los siguientes contratos:

- Un Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo, desde el 13 de marzo de 2012 al 30 de junio de 2012, desempeñando el cargo de **DOCENTE DE PLANTA,** tiempo completo, con una asignación salarial de **UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.849.200).**

- Un Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo, desde el 30 de julio de 2012 al 08 de agosto de 2012, desempeñando el cargo de **DOCENTE DE PLANTA,** tiempo completo, con una asignación salarial de **UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.849.200).**

- Un Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo, desde el 09 de agosto de 2012, vigente a la fecha, desempeñando el cargo de **DOCENTE DE PLANTA,** medio tiempo, con una asignación salarial de **UN MILLON CIENTO TREINTA MIL CIEN PESOS M/CTE. ($1.130.100).**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de Agosto de 2012.

Atentamente,

ROCIO STELLA RUBIO CABRA
Directora de Gestión Humana

Elaboró
Ana Perdomo
Reviso
Liliana

COOTRAESCUN

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente Certifico que el(la) señor(a) **YULIETH GOMEZ** identificado(a) con **C.C. 53,089,362.** se encuentra vinculado(a) como trabajador(a) asociado(a) en la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y ESPECIALIZADO DE CUNDINAMARCA COOTRAESCUN CTA, NIT 900.049.997-4**, con convenio asociativo de trabajo a término indefinido desde el **01/06/2010**, para el **SUBPROCESO: ENFERMERIA,** con una compensación básica mensual de **($1,781,880).**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los 21 días del mes de junio de 2010.

Cordialmente,

MARCELA MORALES

GERENTE

UNISALUD
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
UNIDOS EN SALUD
NIT 813.006.285 - 9

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNIDOS EN SALUD - UNISALUD -

HACE CONSTAR:

Que al señora **JULIETH ESPERANZA GOMEZ CORREA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.580.861, es asociado de la cooperativa y vincula su trabajo prestando sus servicios como **ENFERMERA** en el programa de Salud Puerta a Puerta del municipio de Santa Maria, programa contratado desde el 21 de agosto de 2007, con una compensación económica mensual de **$ 2.020.080.**

Lo anterior, conforme al contrato suscrito entre la Cooperativa y el Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, donde su contrato es como trabajador asociado.

Dada a los seis (6) días del mes de noviembre de Dos Mil Siete (2007) a solicitud del interesado.

FANNY CHARRY CHARRY
Coordinadora Puerta a Puerta Norte
Teléfono: 8717196

Elaboró: Bibiana Ramirez Pedreros.

Garzón: Carrera 9 Nº 4-35
Tel: 8 33 81 61
unisalud@telecom.com.co